



**APROBACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 19/2022
LAG 1/2022**

**BEHIN BETIKO ONESPENA
AURREKONTUARI 19/2022
ZENBAKIDUN ALDAKETA
LAG 1/2022**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañáin, en sesión celebrada en fecha 27 de octubre de 2022, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 19/2022 al Presupuesto del Ayuntamiento de Barañáin de 2022, mediante la habilitación de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para hacer frente al incremento de gastos de electricidad, agua y basuras y gas en el Servicio Municipal Lagunak.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

GASTOS

Suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería S.M. Lagunak Código				
Org	Func	Econ	Denominación	Propuesta
90	34201	22100	Electricidad	10.000,00
90	33201	22101	Agua y basuras	10.000,00
90	33701	22102	Gas	100.000,00
Total				120.000,00

FINANCIACION Código		
Econ	Denominación	Propuesta
8700001	Remanente de tesorería	120.000,00
Total		120.000,00

Barañáin, a 22 de noviembre de 2022

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla